

# BOLETÍN INFORMATIVO DE CC.OO. EN POLICÍA

Nº 1

NOVIEMBRE DE 1.996

## SUMARIO:

- *Comisión paritaria*
- *Mesa Negociación Domingos*
- *Paso de Grupo D al C*
- *Otros temas....*

## INFORMACIÓN REUNIÓN COMISIÓN PARITARIA

A mediados de Octubre se celebró la última Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio, donde se llevó como punto del orden del día la **compensación por exclusión del período vacacional de los días 14 y 15 de Septiembre.**

**CC.OO denunció ante la mesa el grave y peligroso precedente** y la irregularidad que esto supone ( va contra el convenio y la normativa estatal que el período vacacional sea inferior a 7 días y aquí se obliga a coger 2 sueltos) y **exigimos, por tanto, una debida compensación:** Que esos días se asimilaran a la compensación como supresión de descansos (**dos días por cada uno suprimido**) permitiéndose que dos de

**esos días se disfrutaran en fin de semana de tarde.** Así como la garantía de que no volviera a ocurrir.

**Después de una discusión bastante surrealista (cosa habitual en todas las discusiones en las que esta presente el Sr. Tuero) decidieron, con nuestra oposición, compensar con dos días y permitiendo que estos fueran en fin de semana de tarde.**

La CSIF , a pesar de lo que van diciendo, se limitó a tímidamente y sin ningún tipo de argumento, a lanzar que la compensación de esos días tenía que ser económica, como horas extras. La contestación por la otra parte fue contundente. Técnicos, Concejal de

Personal, y representantes de grupos políticos, fueron unánimes: "las vacaciones no se pueden vender". Tras esta negativa inicial el representante de CSIF **no volvió abrir la boca ni en este ni en el resto de temas que allí se trataron** Ahora pretenden achacarnos la responsabilidad de que no se paguen las vacaciones **¿desde cuando CSIF negocia las condiciones de trabajo con nosotros? ¿acaso si nosotros hubiéramos propuesto el pago se hubiera aceptado? ¿solo consiguen cosas cuando nos perjudican a todos?** En cualquier caso es clarificador que están dispuestos a vender algunos. Lo demostraron con el acuerdo de la policía de barrio, ahora con las vacaciones, y trataran de seguir haciéndolo con todos los derechos que con mucho trabajo se han ido consiguiendo y que ellos a precio de saldo venderían, si no fuera por la cobertura legal de que disfrutan (vacaciones, jornada...)

Por lo demás en la Comisión Paritaria no hubo más pronunciamiento de la CSIF. No habló del retraso del vestuario este año han empezando a tomar medidas a los que se les tiene que hacer entrega del uniforme este año), ni los problemas de servicio que acarrea el que la empresa concesionaria de vestuario sea de fuera; ni de la compensación de los Domingos, algo que ellos han estropeado y que estamos intentando arreglar. Tampoco hablaron de las declaraciones de Tuero sobre el no aplicar el 0.5 y la cláusula de revisión salarial pactada; ni de los servicios extraordinarios.

Por último cabe destacar que en esa Comisión Paritaria, el Concejal de Personal reconoció abiertamente que el Acuerdo suscrito entre el PP y la CSIF era ilegal. Esperemos que una vez reconocido esto no persevere en la ilegalidad.

También, tras mucho insistir, en la Paritaria se acordó reunir la Mesa Técnica de los Domingos, para dar salida definitivamente a este problema generado y agudizado tras el Acuerdo de la CSIF. En otro apartado de este Boletín Informativo ampliamos información sobre este asunto.



Sobre la prestación de servicios extraordinarios en policía, debido al gran abuso que parece haber habido y en lugar de buscar mecanismos de corrección de esos abusos y de la realización de horas ilegales (estando de baja, de vacaciones ...), dicen que van a tomar la decisión salomónica de reducirlas progresiva y gradualmente según porcentajes ( 10%, 20% hasta llegar al 50%). Ya veremos que da de si.

Si parece que puede haber acuerdo en un futuro convenio sobre nuestra propuesta de sacar de las horas extraordinarias las de asistencia a juicios y concretarlas, estas, en una cuantía que podría estar próxima a las 6.000 ptas.

---

## MESA DE LOS DOMINGOS

---

Una vez convocada esta Mesa de los Domingos, nos hemos encontrando con una seria dificultad por parte del Concejal Tuero, que una vez más muestra lo voluble de sus posiciones, así como su incapacidad y falta de autonomía para concretar acuerdos, en todo momento puso chinitas en la negociación :

-Primero trata de vincular los Domingos al acuerdo con CSIF, de tal manera que quieren que legitimemos algo difícil de legitimar.

-Posteriormente sigue insistiendo en mantener la vinculación del pago de los Domingos a las condiciones establecidas con CSIF (en caso de bajas durante la semana no se cobra el domingo trabajado).

-Luego quiere desvincular a los Bomberos y para ello utiliza argumentos totalmente insultantes para los compañeros Bomberos, máxime después de lo ocurrido en el incendio de la discoteca, despreciando el trabajo de estos compañeros, con el único objeto de no pagarles el domingo trabajado. A pesar de que el Convenio dice claramente que afecta a todo el personal funcionario que trabaja en domingo (Policías, Bomberos y Residencia de Ancianos...)

-Para rematar se descuelga diciendo que no se pagara con carácter retroactivo a 1 de enero de este año.

Todo esto está poniendo muy difícil el que se llegue a un acuerdo satisfactorio, lo que posiblemente nos obligue a tomar medidas de presión de todos los colectivos afectados, especialmente policía y bomberos, para evitar que quieran reírse de nosotros, con una reivindicación tan sentida como la de los Domingos y cuando la cantidad de la que se está hablando es de todo punto ridícula.

---

---

## PASE DEL GRUPO D AL C

---

Sobre los escritos que circulan por el cuartel, para solicitar al Ministerio el pase del Grupo D al C, y que están generando alguna confusión; queremos aclarar que el reconocimiento hecho a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, es únicamente a efectos de derechos pasivos (con repercusión en la jubilación), problema que nosotros tenemos relativamente resuelto por

la integración en la Seguridad Social. No obstante, desde CC.OO., en Enero de este año se dirigió un escrito al Ministerio para que se incluyera ese punto en la Mesa General de la Función Pública. Si queréis más información el escrito está en nuestro tablón. En cualquier caso entendemos que la única manera de conseguir esta reivindicación es a través

de la unidad, la lucha de todos pero con información clara de las posibilidades reales y del marco en el que se debe establecer la batalla, que excede, con mucho el de un solo Ayuntamiento.



## **OTROS TEMAS**

En los diversos momentos en los que ha habido ocasión de hablar con el Concejal de Personal se le han planteado algunas cuestiones para empezar a trabajarlas seriamente. Las más destacadas, tanto las planteadas por nosotros como las que él al hilo de las reuniones ha ido sacando, son:

-Valoración adecuada del puesto de policía: nuestra creciente responsabilidad, dedicación, peligrosidad, penosidad, etc ...

-Regularización de la nómina a través de la absorción al Complemento Específico de los actuales complementos de productividad y la subida de nivel del Complemento de Destino para el grupo D del 14 al 16.

-Valoración de la experiencia de Policía de barrio en Delicias, tal y como se habían comprometido en su día. (Mucho nos tememos que estén más por seguir "vendiendo la moto" que por realizar un análisis serio y riguroso del mismo)

-Ilegalidad del pacto de la CSIF.

**Todos estos temas más alguno que surgirá , así como la elaboración de la plataforma para la negociación del próximo Convenio ( que se promete dura y difícil), queremos sean los que nos marquen nuestro trabajo sindical en el futuro más inmediato, junto con nuestra voluntad de que este BOLETÍN que tienes entre tus manos tenga cierta periodicidad y pueda servirnos a todos para mantener el necesario canal de comunicación entre CCOO y los policías, este es nuestro compromiso.**

**CC.OO.  
TU SINDICATO**